



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCIÓN DEL
AYUNTAMIENTO DEL DÍA 13 DE JUNIO DE 2015**

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Madridejos (Toledo) y en su salón de sesiones, siendo las 12,00 horas del día 13 de junio de 2015, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de Junio de Régimen Electoral General, 37.1 de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de Noviembre, concurren debidamente convocados los Concejales electos en las elecciones Locales, celebradas el día 24 de mayo de 2015, y que son:

CANDIDATURA PARTIDO POPULAR (PP)

D. PEDRO JOSÉ YUSTE DEL ÁLAMO
D^a GEMA RODRÍGUEZ CAÑADILLA
D. JESÚS MARTÍN-BORJA ÁLVAREZ-UGENA
D^a M^a ASUNCIÓN MAROTO MORENO
D. FRANCISCO LOPEZ ARENAS
D. JOSÉ ANTONIO MORENO-CID MARTÍN-DELGADO
D. M^a CARMEN DEL ÁLAMO DE LA CRUZ

CANDIDATURA PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

D. JOSÉ ANTONIO CONTRERAS NIEVES
D^a. M^a CONCEPCIÓN MORENO DÍAZ
D. ÁNGEL PEÑA NIEVES
D^a. SORAYA DEL ÁLAMO TERRIZA
D. ÁNGEL SÁNCHEZ PRIVADO
D. JOSÉ ANTONIO ORTEGA VILLAMAYOR
D^a. CELIA MARIBLANCA GUTIÉRREZ
D^a. ROSA MARIA LOPEZ MORENO
D. ISMAEL ÁVILA MORENO

CANDIDATURA IZQUIERDA UNIDA-GANEMOS MADRIDEJOS-CLM (IU GANEMOS)

D. DIEGO MARTÍN-DELGADO JIMÉNEZ

Constituyen un total de 17 Concejales electos y por tanto la mayoría absoluta de los Concejales electos exigida en el artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de Junio de Régimen Electoral General y se reúnen con objeto de celebrar la sesión pública extraordinaria de constitución del Ayuntamiento, dando fe del acto la Secretaria General del Ayuntamiento, D^a Pilar Barrios Falcao.



Por la Secretaría de la Corporación se procede a dar lectura del Acta de Proclamación oficial de Candidatos Electos en Elecciones Locales celebradas con fecha 24 de Mayo de 2015, remitida por la Junta Electoral de la Zona de Orgaz, a esta Secretaría, como delegada de la misma, cuyo resultado es el siguiente:

Nº. Electores	8.400
Nº. Votantes:	5.927
Nº. Votos a Candidaturas	5.614
Nº. Votos en Blanco	99
Nº. Votos Válidos	5.713
Nº. Votos Nulos	214

Nº. Votos por candidatura	
PARTIDO POPULAR	2356
CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA	175
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	2738
Izquierda Unida-GANEMOS MADRIDEJOS-CLM	345

De acuerdo con los resultados reflejados se proclaman Concejales electos a los siguientes candidatos:

CANDIDATURA PARTIDO POPULAR (PP)

D. PEDRO JOSÉ YUSTE DEL ÁLAMO
D^a GEMA RODRÍGUEZ CAÑADILLA
D. JESÚS MARTÍN-BORJA ÁLVAREZ-UGENA
D^a M^a ASUNCIÓN MAROTO MORENO
D. FRANCISCO LOPEZ ARENAS
D. JOSÉ ANTONIO MORENO-CID MARTÍN-DELGADO
D. M^a CARMEN DEL ÁLAMO DE LA CRUZ

CANDIDATURA PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

D. JOSÉ ANTONIO CONTRERAS NIEVES
D^a. M^a CONCEPCIÓN MORENO DÍAZ
D. ÁNGEL PEÑA NIEVES
D^a. SORAYA DEL ÁLAMO TERRIZA
D. ÁNGEL SÁNCHEZ PRIVADO
D. JOSÉ ANTONIO ORTEGA VILLAMAYOR
D^a. CELIA MARIBLANCA GUTIÉRREZ
D^a. ROSA MARIA LOPEZ MORENO
D. ISMAEL ÁVILA MORENO

CANDIDATURA IZQUIERDA UNIDA-GANEMOS-CLM(IU GANEMOS)



D. DIEGO MARTÍN-DELGADO JIMÉNEZ

En consecuencia y de conformidad con el artículo 195 de La Ley Orgánica del Régimen Electoral General, no habiéndose presentado recurso contencioso-electoral, procede que al vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones tenga lugar la sesión extraordinaria constitutiva de la Corporación Municipal.

Seguidamente se pasa a tratar el único punto del Orden del día.

PUNTO UNICO.- CONSTITUCIÓN DEL NUEVO AYUNTAMIENTO Y ELECCIÓN DE ALCALDE.

Una vez comprobado que han comparecido la totalidad de los Concejales electos, procede que se constituya la Mesa de Edad que estará integrada por el de mayor y el de menor edad presentes en el acto, actuando de Secretaria la que lo sea de la Corporación, por lo que dicha mesa queda constituida por las siguientes personas:

Concejal Electo de mayor edad, D^a. M^a Concepción Moreno Díaz
Concejal Electo de menor edad, D. Diego Martín-Delgado Jiménez.
Secretaria General de la Corporación, D^a Pilar Barrios Falcao.

Por parte del Secretario de la Mesa de edad se procede al llamamiento de los miembros de la misma a los efectos de que procedan al juramento o promesa del cargo de Concejal según la fórmula establecida por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, prestando la señora

D^a. M^a Concepción Moreno Díaz, promesa bajo la siguiente fórmula, "Prometo/juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

Y el Sr. D. Diego Martín-Delgado Jiménez, promesa bajo la siguiente fórmula: "Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

Por la Mesa de Edad se procede a la comprobación de las credenciales de los Concejales electos expedidas por la Junta Electoral de Zona con el ejemplar de Acta de Proclamación oficial de electos remitida al Ayuntamiento y que todos los Concejales electos han realizado la declaración sobre posibles causas de incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos y han formulado la declaración de sus bienes patrimoniales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 30 del RD. 2568/86 de 28 de Noviembre, en relación con los artículos 6, 7 177 y 178 de la Ley 5/85, Orgánica del Régimen Electoral General.

En cumplimiento del requisito exigido en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, cada uno de los miembros electos deberán jurar o prometer acatamiento a la Constitución, según la fórmula establecida en el Real Decreto 707/79, de 5 de abril, al objeto



de que puedan tomar posesión y adquirir la plena condición del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Madridejos.

Seguidamente se procede al llamamiento de los Sres. Concejales por el orden que resulta de la proclamación de electos, a los efectos de que procedan al juramento o promesa del cargo según la fórmula establecida por el Real Decreto 707/1979, prestando los señores/señoras:

D. Pedro José Yuste del Álamo, D^a Gema Rodríguez Cañadilla, D. Jesús Martín-Borja Álvarez-Ugena, D^a M^a Asunción Maroto Moreno, D. Francisco López Arenas, D. José Antonio Moreno-Cid Martín-Delgado, D. M^a Carmen del Álamo de la Cruz, juramento bajo la siguiente fórmula: "Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal/a con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

D. José Antonio Contreras Nieves, D. Ángel Peña Nieves, D^a. Soraya del Álamo Terriza, D. Ángel Sánchez Privado, D. José Antonio Ortega Villamayor, D^a. Celia Mariblanca Gutiérrez, D^a. Rosa María López Moreno, D. Ismael Ávila Moreno, promesa bajo la siguiente fórmula: "Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

Finalizado el juramento o promesa del cargo por todos los Concejales, que representan la mayoría absoluta de los miembros de la Corporación Municipal y en virtud de lo establecido en el artículo 195.4 de la Ley 5/85, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, la Mesa de Edad declara constituida la Corporación Municipal.

Acto seguido por parte de la Presidenta de la Mesa de Edad se manifiesta que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 196 de la Ley del Régimen Electoral General, se procederá a la elección del Alcalde-Presidente de la Corporación, siendo candidatos los Concejales que encabezan sus correspondientes listas electorales, es decir:

Por el PP, D. Pedro José Yuste del Álamo

Por el PSOE, D. José Antonio Contreras Nieves

Por IU-GANEMOS, D. Diego Martín-Delgado Jiménez

A estos efectos se pregunta a los Sres. Concejales que encabezan las respectivas listas, si presentan su candidatura para la elección de Alcalde respondiendo los Sres. Concejales en sentido afirmativo.

Se da cuenta que la elección se realizará mediante votación ordinaria, a cuyos efectos se nombrará a cada candidato y los Sres. Concejales procederán a emitir su voto a mano alzada.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

- D. Pedro José Yuste del Álamo, candidato del Partido Popular: 7 votos.
- D. José Antonio Contreras Nieves, candidato del Partido Socialista Obrero Español: 9 votos.



- D. Diego Martín-Delgado Jiménez, candidato de Izquierda Unida-GANEMOS-CLM: 1 voto.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 196.b) de la Ley 5/85, del Régimen Electoral General, al haber obtenido uno de los candidatos la mayoría absoluta de los votos emitidos, es proclamado Alcalde-Presidente D. José Antonio Contreras Nieves.

Acto seguido por la Mesa de Edad, se pone en conocimiento de los asistentes que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, y artículo 40.2 del R.O.F., antes de comenzar el ejercicio de sus funciones, el Alcalde debe jurar o prometer el cargo ante el Ayuntamiento Pleno, de acuerdo con la forma general establecida para la toma de posesión de los cargos públicos.

Por la Mesa de Edad se procede al llamamiento de D. José Antonio Contreras Nieves, quien encontrándose presente en la sesión procede a la promesa del cargo de Alcalde, de conformidad con la fórmula establecida en el Real Decreto 707/1979 "Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Madridejos con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado".

Habiéndose cumplido las formalidades establecidas en la legislación vigente, la Presidenta de la Mesa de Edad procedió a hacer entrega a D. José Antonio Contreras Nieves, Alcalde-Presidente de Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos, del bastón de mando, pasando a ocupar el sillón presidencial del salón de sesiones, cesando seguidamente en sus funciones la Mesa de Edad.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 36.2 del R.O.F.R.J. se procede por parte del Sra. Secretaria a dar lectura al acta de arqueo extraordinario, de fecha 13 de Junio de 2015, con sus justificantes de las existencias en metálico o valores propios de la Corporación, depositados en la Caja Municipal y entidades bancarias firmado por el Sr. Alcalde en funciones, el Interventor-Acumulado y el Tesorero municipales y que arroja el siguiente resultado:

Constituidos en la Tesorería de esta Corporación los Claveros que firman el Alcalde como ordenador de pagos, el Tesorero y el Interventor Acumulado, se procede a efectuar el Arqueo de los Fondos existentes en esta fecha y comprobados previamente los saldos bancarios, aparecieron conformes, dando el siguiente resultado.

Ordinal	ENTIDAD	IMPORTE	OBSERVACIONES
Existencias en CAJA			
1	CAJA MUNICIPAL	1.953,90	
Existencias en entidades bancarias			
	Banco de Castilla la Mancha-0015	5.011,54	
	Banco de Castilla la Mancha (multas)	9.001,63	
	Caja rural (3526)	120.202,14	



Caja rural (combustible)	5.864,42
Caja rural (ingr. Restrings.)	0,00
Banco de Santander	20.945,96
La Caixa	8.708,46
Bankia	1.939,01
Banco Bilbao Vizcaya	41.325,78
Globalcaja	1.455,87

TOTAL **216.408,71**

Siendo firmada en este momento por el Sr. Alcalde Presidente.

No encontrándose actualizado el Inventario de Bienes de las Corporación se procede a la lectura de Balance de Situación que refleja fielmente la situación Patrimonial del Ayuntamiento a través de las cuentas de Inmovilizado del Activo y las cuentas de Pasivo referidas a la carga Financiera, según se hace constar a través del siguiente detalle:

ACTIVO	SALDO
Inmovilizado material	
Inmuebles rústicos y urbanos	24.402.138,30 €
Otro inmovilizado (elementos, maquinaria...)	2.197.597,92 €
TOTAL	26.599.736,22 €

PASIVO	SALDO
Carga financiera	
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	2.989.955,15 €
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	1.440.000,00 €
TOTAL	4.429.955,15 €

Por el Sr. Alcalde se da la palabra D. Pedro José Yuste del Álamo, concejal del PP, cuya intervención se transcribe a continuación:



"Quiero dar la enhorabuena al Sr. Alcalde y a todos los concejales y concejalas de la nueva Corporación, agradecer a todos vuestra presencia y a los vecinos en general por su participación en las pasadas elecciones.

Quiero agradecer también a mis compañeros de partido el gran trabajo desarrollado y a nuestros amigos y familiares el gran apoyo que nos están mostrando.

Trabajaremos desde la oposición por un futuro mejor para Madridejos. Es lógico que haya algunos puntos de vista diferentes con los demás grupos políticos pero creemos que debe de unirnos un mismo objetivo: buscar, con generosidad, con ética y principios, lo más conveniente para los madridejenses, especialmente los que más lo necesitan.

Desde el Partido Popular trabajaremos, desde el primer día, para que el equipo de gobierno cumpla su programa electoral y gobierne para todos. Lo haremos con mucho diálogo, esfuerzo, humildad y cercanía a todos los vecinos.

Muchas gracias".

Por el Sr. Alcalde se da la palabra a D. Diego Martín-Delgado Jiménez, concejal de Izquierda Unida-GANEMOS-CLM, cuya intervención se transcribe a continuación:

Buenos días a todos y a todas.

Hoy es un día especial para Izquierda Unida en Madridejos, porque volvemos a tener representación en el Ayuntamiento. Un 6% de los electores madridejenses ha depositado su voto y confianza en nuestro proyecto, un proyecto desarrollado desde abajo y orientado para transformar nuestro pueblo con la ayuda de todos y todas las madridejenses.

Podemos ver cómo una serie de centrismos asedian el panorama político nacional, autonómico y municipal intentando ganarse el voto de la manera más sencilla: haciendo alusión al sentido común como ideología. Y yo me pregunto qué es eso del sentido común en política, porque ese sentido común no es igual de común para todos/as, por lo que me lleva a pensar que no existe, que es pura palabrería.

Y no es tiempo de palabrerías: es tiempo de Izquierda, de igualdad, de derechos, de democracia, de juventud, de participación. Es tiempo de la gente y de acabar con la manera de hacer política tal y como la conocemos.

Es tiempo de hechos, no de palabras. No podemos consentir una política en la que se dice lo que la gente quiere oír pero se hace totalmente lo contrario. Se nos ha dado la oportunidad y no podemos defraudar a nuestro pueblo. Trabajaremos, desde la Asamblea Local de Izquierda Unida, junto con todos y todas las madridejenses, para llevar a Pleno la totalidad de nuestro programa electoral. Nos comprometemos a facilitar la información municipal que sea requerida y a prestar servicio al pueblo de manera incondicional, en especial a las personas más necesitadas.

Por último me gustaría agradecer a todos y todas nuestras votantes, así como a la Asamblea Local de Izquierda Unida por la confianza que ha depositado en mí, a la candidatura de Izquierda Unida-Ganemos Madridejos por el trabajo realizado y, en general, a todas y todos los



que habéis hecho posible esto. No hay nada más gratificante que ver que todo nuestro trabajo ha dado frutos: gracias”.

Por último, interviene el Sr. Alcalde-Presidente, D. José Antonio Contreras Nieves, quien tras agradecer las palabras de los Concejales que le han precedido y dar la enhorabuena a los miembros de la Corporación, da lectura de la siguiente intervención que a continuación se transcribe:

Señoras y señores miembros de la Corporación de los partidos políticos: Izquierda Unida-Ganemos, Partido Popular y Partido Socialista Obrero Español.

Sra. Secretaria,

Señoras y señores,

Amigos y amigas. Queridos vecinos todos. Muy buenos días.

Es la segunda vez que me presento ante mi pueblo para asumir la responsabilidad del gobierno de Madridejos y contar en esta ocasión con una mayoría más amplia que en la anterior legislatura es algo que me hace sentir, si cabe, con una mayor responsabilidad y agradecimiento por la confianza que nos han prestado y que nos permitirá continuar trabajando en proyectos de mejora del municipio, buscando el consenso con todos con la idea que los mismos se puedan llevar a cabo pensando en el medio y en el largo plazo, con la mentalidad de que a quienes les toque gestionar después, lo hagan sabiendo que son proyectos continuados y coherentes. En todo caso, gracias.

Quiero en primer lugar agradecerle a la anterior Corporación, a los miembros que han dejado de serlo, el trabajo y el esfuerzo realizado en estos últimos años.

Igualmente al personal del Ayuntamiento en su conjunto, y especialmente aquellos que a los largo de los últimos cuatro años han dejado de hacerlo, porque se han jubilado o han dejado de estar con nosotros. También a los diferentes colectivos sociales que hoy nos acompañan pues forman una parte importante del devenir y de la vida de nuestro municipio que gracias a vuestra participación e implicación se logra una comunidad más solidaria y plena.

Doy mi enhorabuena, a los concejales que habéis tomado posesión en el día de hoy. Los que lo hacéis por primera vez, y a los que volvéis a aceptar el reto de nuevo. Enhorabuena a vosotros y a las familias. Hoy es un día para mostrar nuestra gratitud y comprensión a la familia, a partir de mañana seguramente a la familia habrá que pedirle disculpas por los muchos momentos que les serán quitados para dedicarlos al ayuntamiento, sobre todo cuando se ocupa un cargo que está en el escaparate público, que es objeto de todo comentario.

Iniciamos esta legislatura desde la perspectiva personal y la experiencia de estos últimos cuatro años, que nos ha permitido estabilizar y sanear la economía municipal, que podemos calificar actualmente como “normal” dentro del contexto económico que, en términos generales, se mueve en estos días la economía en su conjunto, reduciendo por un lado la deuda municipal en 1.249.000 € en estos años y estabilizando los pagos a los proveedores municipales. En estos términos a nadie se le oculta que todas las Administraciones han visto reducidos sensiblemente sus ingresos en razón a una menor actividad o por la importante reducción de recursos



procedentes de otras Administraciones (Estado, Comunidad Autónoma), que al ver reducidos los suyos propios derivan en una reducción de los nuestros.

El programa de trabajo para los próximos cuatro años que aquí propongo, supondrá seguir avanzado para hacer que sea éste un municipio donde merece la pena vivir, creando oportunidades que permitan la creación de empleo, desarrollo industrial sostenible, mejora de los servicios e instalaciones públicas, el medio ambiente, la cultura, la educación, la atención a nuestros mayores, jóvenes y la solidaridad con todos aquellos vecinos que se encuentren en situación de dificultad.

Quiero volver a ratificar hoy y ante todos vosotros, tal y como me comprometí hace cuatro años, mi compromiso firme de continuar trabajando con ilusión “con, por y para Madridejos”, un compromiso que me llevará a estar pendiente de lo que les preocupa a nuestros vecinos desde la cercanía, exigiendo con la misma convicción el compromiso y la ayuda del resto de las Administraciones, los sectores empresariales y sociales para continuar avanzando y que permita a nuestro municipio seguir desarrollándose y creciendo.

Permítanme solicitarles a la nueva Corporación tal y como nos indico el obispo Sánchez Monge el día de su posesión en Santander que “no nos quejemos de los tiempos que nos toca vivir, no cultivemos el deporte de la queja”, los ciudadanos no nos han votado para que les contemos los problemas, si no para que se los resolvamos, y esa es la tarea que aquí nos trae y a la que nos obligamos todos desde el dialogo y el entendimiento.

Porque estoy convencido que la nueva forma de entender la política, que se tiene que ir imponiendo para que sea creíble, es ir asumiendo que se nos exige responsabilidad al que gobierna e igualmente al que está en la oposición. No puede ser que el gobierno tenga siempre la culpa de todo y la oposición parezca que solo está para criticar. Nuestros vecinos cada vez tienen más claro que las responsabilidades tienen que ser compartidas. Por eso le pido que antepongan los intereses de Madridejos a los de sus propios partidos, cada vez las personas tienen más claro que lo importante es lo que sumamos entre todos.

¡Enhorabuena! de nuevo a todos por vuestro nombramiento; y con el compromiso de ser el alcalde de todos, independientemente de las convicciones de cada uno, deseo que trabajemos el presente juntos por el porvenir de este pueblo al que todos queremos por igual, para conseguir un futuro mejor para Madridejos.

Muchas gracias. Se levanta la sesión

Seguidamente el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las doce horas y treinta minutos, de lo que se extiende la presente acta, de cuyo contenido, como Secretaria, CERTIFICO.

Pilar Barrios Falcao
SECRETARIA